

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: RAGHSA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores, a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n. u\$s 500.000.000.- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 5 por v/n.

u\$s 56.777.276,-

FORMA DE REPRESENTACIÓN:

Certificados globales registrados a nombre de un representante de Depository Trust Company, como depositario, para las cuentas de sus participantes directos e indirectos, entre ellos Clearstream y Euroclear (cuyas participaciones se negociarán en este ámbito a través del sistema de clearing con Caja de Valores S.A.).

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1.000,- y múltiplos enteros de u\$s 1,-, superiores a dicha cifra.

FIDUCIARIO:

The Bank of New York Mellon.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: **RAC5O**

Dólar MEP: **RAC5D**

Cable: **RAC5C**

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, publicado el 17.03.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión

Buenos Aires, 21 de abril de 2023.

FNG/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.